

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33435 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de resolución de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a uso ganadero, en el término municipal de Osorno la Mayor (Palencia). Ref. exp.: C-0072/2026 (INTEGRA-AYE) PA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio.

Examinado el expediente incoado a instancia de Froheva 965, S.L. (B34009035) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Osorno la Mayor (Palencia), por un volumen máximo anual de 1.440,12 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,92 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,05 l/s, con destino a uso ganadero, el Comisario, P.A. de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 6 de octubre de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Froheva 965, S.L. (B34009035).

Tipo de uso: Ganadero (1.734 cabezas de ganado porcino de carne y 212 cabezas de ganado porcino de cría).

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 1.440,12

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,92

Caudal medio equivalente (l/s): 0,05

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400020 - Aluviales del Pisuerga-Carrión y del Arlanza-Arlanzón.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde al día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 6 de octubre de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260043345-1